



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 002310

Quintero 12 JUN. 2015

VISTOS:

El Informe N° 465/15 de fecha 05 de Junio de 2015 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial rol 200280, con giro de Mantenimiento y reparación de vehículos, local ubicado en calle Luis Cousiño N° 2761 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **LEONARDO MOLTEDO CISTERNAS**, R.U.T N° [REDACTED] por no ejercer la actividad económica en el domicilio comercial autorizado.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Patentes Comerciales
4. Interesado
MCP/YGS/MIVP/MBVP/pdl